

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PÁGINAS WEB, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL GARANTIA JUVENIL, EXPTE. 2015/02/ 0061GJ/0045.**

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las nueve horas del día 7 de Marzo de dos mil dieciséis, se constituye en la sede del Consorcio Vías Verdes Región de Murcia, situado en la CL/ Estación S/N, el Tribunal seleccionador, al objeto de llevar a cabo el proceso de baremación de los méritos aportados por los aspirantes, incluidos en la lista definitiva de admitidos en la convocatoria para la contratación temporal por tiempo de seis meses a jornada completa, de un Técnico de mantenimiento de páginas WEB, para el desarrollo del programa de Empleo Público Local Garantía Juvenil, denominado “LAS TIC COMO INSTRUMENTO DE IMPULSO DE LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA”.

**PRESIDENTE:**

D. Juan Pascual Soria Martínez

**VOCAL**

D. Pedro Fernández Corbalán

**SECRETARIO**

D. Jesús López López

Seguidamente y una vez realizadas todas las comprobaciones en los documentos aportados y aplicando la puntuación prevista en la base sexta, (formación y experiencia laboral), la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, es la siguiente:

**TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PÁGINAS WEB**

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
FRANCISCO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	77718481D	0	0,32	0,32
LAURA ESCAMEZ MORENO	77855269Q	0	0	0
M <sup>a</sup> JESÚS PUERTA BÉJAR	77757698B	0	0,60	0,6

Seguidamente y al objeto de llevar a cabo la ENTREVISTA PERSONAL conforme a lo dispuesto en la base sexta, se emplaza a los aspirantes para realizar la mencionada prueba para el jueves, día 10 DE MARZO DE 2016, a las 17.00 horas, en EXCM. AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN; Sala de Reuniones situada en planta baja Oficina de Turismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar. Se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día siete de Marzo de dos mil dieciséis, indicando que la presente acta se expondrá al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, todo ello al objeto de tener conocimiento y en su caso, presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas, dentro de los dos días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín y página web del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia.

Y no teniendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, DOY FE.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO